

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, San Pablo número, 52.

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares u honorarios, y da derecho a asistir a las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.

Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos o memorias a la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Apolinar, obispo y mártir; Liborio, obispo y confesor; Bernardo, cisterciense; Stas. Primitiva, María y Gracia, vírgenes y mártires; beata Juana de Orvieto, virgen, dominica. La Misa y oficio divino son de San Apolinar, con rito doble y color encarnado.

CULTOS.—Santiago Apóstol: continúa la Novena al Santo Titular.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA JULIO

Las Iglesias del Indostan.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la Santa Infancia ó Propagación de la Fé y con oraciones limosnas.

Salamanca 22 de Julio de 1890

En correspondencia

En el número que hoy recibimos de *El Movimiento Católico*, leemos lo siguiente:

«Desde hoy remitimos nuestro modesto periódico á LA REGIÓN de Salamanca, que nos ha favorecido con su visita, y desea entablar buenas relaciones con nosotros.»

«Reciba nuestro saludo fraternal.»

Antes de ahora—en el pasado mes de Enero—y deseando cumplir de nuestra parte y cuanto antes los deseos de Su Santidad, visitamos la redacción de *El Movimiento Católico*.

Hoy *El Movimiento Católico* nos envía su fraternal saludo, al que correspondemos cordialmente, deseando como dice, entablar con él, y ojalá fuera con todos, buenas relaciones, y perdurables, unidos en santa concordia de pensamiento y acción sobre la base indestructible de estas infalibles enseñanzas:

«Entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se allegan al naturalismo ó al racionalismo, cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos la Religión cristiana y establecieren la sociedad la autoridad del hombre, postergada la de Dios.»

Repetimos á *El Movimiento Católico* nuestro fraternal saludo.

¡PUES YA SE VE!

Hay un periodiquin semanal titulado *La Sierra de Francia*, liberal conservador, y de color pandino que ocupándose en LA REGIÓN dice lo siguiente:

«LA REGIÓN periódico sostenido por el fanatismo político de uno ó dos, mordaz (se escribe *mordaz*) é irreverente, presuntuoso (se dice *presumido*; *presuntuoso* es un galicismo estúpido) y pedante, se ha empezado á publicar este año en medio de la antipatía general; al

día siguiente de publicarla ve su crónica rectificada por los demás periódicos: habla del Romano Pontífice como de un correligionario suyo, interpreta, sin autoridad y desatinadamente, pero á su favor, «Encíclicas y Breves» (se escribe *Breves*) y se empeña en demostrar que Dios es absolutista: el clero que no piensa como él no le merece consideración ni respeto alguno, sea cualquiera la gerarquía que ocupe; prefiere la demagogia de Ruiz Zorrilla al liberalismo moderado; se llama periódico católico y está escrito con la desesperación de un condenado «luciferino» (que diría el mismo íntegro papel.)

Dejando á un lado esas *serranas* conviene afirmar, pues ahí es donde duele, que LA REGIÓN periódico católico, y precisamente por serlo, elijiría si fuera licito elegir entre cosas malas, mil veces la demagogia de Zorrilla al doctrinarismo de Cánovas. Por que para los católicos, es mas saludable la persecución del liberalismo fiero que el lento y horroso martirio del liberalismo moderado.

¡Y ahora cuénteselo *La Sierra de Francia* ó el *cachivache de antaño* al general de Pando!

¡Ah! *La Sierra de Francia* pide con mucha urgencia la desaparición de LA REGIÓN.

Pues lo que es por ahora....

A.

SERVICIO POSTAL

En el servicio de paquetes postales, se han introducido las siguientes ampliaciones:

1ª Adición de las islas Bermudas entre los países adheridos. Los precios son: de pesetas 5'25 por paquete dándose la dirección Francia, Alemania, buques alemanes, Inglaterra y buques ingleses.

2ª Autorización para el servicio internacional de paquetes postales de las siguientes oficinas de correos del protectorado alemán de Nueva Guinea: Stephansort, Finschaha on, Hatzfeldhafen, Constantinhafen y Rezawara.

3ª Participación en el cambio postal de las Agencias postales de Lomé y Klein-Popo del protectorado alemán de Togo.

LO DE MANRESA

En Manresa sigue la tranquilidad material, pero no ha desaparecido la gravedad de la situación.

Los obreros han celebrado varias reuniones y en todas ellas acordaron resistir enérgicamente.

El Alcalde de Manresa publicó el domingo un bando disponiendo:

Primero: Que la autoridad amparará en su derecho á todo ciudadano con arreglo á la legislación vigente. Segundo: Que los fabricantes reconocen la asociación de los obreros. Y tercero: Que los despedidos pueden ejercer el derecho de reclamación que les concede la tarifa convenida.

Este bando hizo mal efecto.

Los huelguistas están alentados por la esperanza, casi por la seguridad de que serán recaudados por sus compañeros de Barcelona, y que por lo tanto mañana se hará un paro general.

Efectivamente, en la tarde del domingo se celebró en Barcelona en el teatro de Calvo y Vico un *meeting* obrero al que concurrieron los anarquistas socialistas y de las tres clases de vapor para protestar contra los fabricantes manresanos.

Los obreros barceloneses han acordado:

Primero: Que la presente cuestión la dirija el consejo local de Manresa.

Segundo: Que todas las reuniones de las tres clases de vapor sean presididas por individuos del consejo local.

Y tercero: Se aprobó por unanimidad una conclusión declarando que los obreros barceloneses protestan de los excesos de los fabricantes contra los obreros de Manresa, á los cuales se proponen auxiliar por todos los medios.

Como se vé, la cuestión sigue siendo insoluble.

Los patronos afirman que entre todos solo han despedido de las fábricas cincuenta y nueve obreros por discolos y perturbadores.

Dicen que aparte de las bases que autorizan á los fabricantes para despedir á los obreros que tengan por conveniente, estos son los que han

infringido el art. 12 de dichas bases, en el cual se consigna que los operarios no apelarán nunca á la huelga, á no ser en el caso de que, después de la intervención de la autoridad superior de la provincia, sea imposible dirimir las diferencias de común acuerdo.

Y los obreros se han declarado en huelga antes de acudir al gobernador.

La miseria cunde entre tanto en los huelguistas. Muchos imploran la caridad pública; otros acuden al cuartel á la hora del rancho.

Se temen actos de violencia pues los ánimos están muy excitados.

Un anarquista entró el domingo por la noche en el Centro de las tres clases de vapor de San Martín de Provencals, y sacando un revólver disparó dos tiros sobre un obrero, al que afortunadamente no causó daño alguno.

El agredido quitó el arma al agresor, disparó sobre él tres tiros, que tampoco le hirieron. Enseguida se lanzó sobre él y le rompió la cabeza con la culata del revólver.

Las últimas noticias recibidas de Manresa aseguran que los obreros se han juramentado para no trabajar.

Los fabricantes están resueltos á no ceder.

Todo el mundo está preocupado por ignorarse qué giro tomará la cuestión.

Las autoridades están dispuestas á sostener el orden á todo trance.

Sabido es que *La Correspondencia de España* es el órgano oficial de todos los ministerios.

Pues bien; he aquí lo que dice de la significación política del ministerio conservador.

«La significación política del ministerio actual es la del primer ministerio de la restauración, tan convencidamente liberal y tan ajustada al respeto de todos los derechos y á las necesidades de la realidad, como lo aprobó entonces la devolución á la patria de más de mil deportados á las Marianas, y lo prueba ahora el respeto al estado de derecho actual creado por las Cortes y la corona.»

Y por si no hubiere llegado al blanco este cañonazo, dispara otro en el mismo número, y del siguiente calibre:

«Insistimos en afirmar que la significación del actual gobierno es la misma de aquellos ministerios que definieron la política de la restauración con el sentido más amplio, pacífico y liberal; con aquel sentido de progreso y de realidad, que no significó más que la continuación de la historia de España, y con aquella política, elogiada después por todos los más avanzados liberales españoles, y por todos reconocida, como el mayor acierto de las conveniencias políticas del señor Cánovas del Castillo, así en España como fuera de España.»

No se moleste más el órgano de todos los ministerios. Estamos ya al cabo de la calle, y poco falta ya para que todo el mundo se entere de que estamos mejor que queremos, con un gabinete conservador liberal-masónico, más liberal que

Riego y Espartero, más liberal que Sagasta y Castelar.

Liberalísimo.

Con verdadero pesar leemos en nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* la siguiente noticia:

«Se halla gravísimamente enferma y sacramentada la virtuosa señora doña Amalia Escolano, mujer de nuestro querido amigo el señor don Juan Manuel Orti y Lara.

«Encarecidamente rogamos á nuestros amigos se sirvan pedir á Dios la salud de la enferma si conviene.»

Igual ruego hacemos á nuestros lectores.

Con el título de *Las primeras elecciones conservadoras y las nuevas farsas integristas* escriben de Tolosa al periódico *La Fè* en términos que no queremos reproducir:

El Tradicionalista haciéndose cargo esta nueva agresión, ciertamente no provocada dice:

«Por estar muy ocupados en estos días con asunto que no sufre espera, no pudimos ir á esa segunda reunión de que le hablan á *La Fè*; pero créanos este periódico carlista, nosotros sabemos perfectamente que la reunión se componía de algunos venerables religiosos, de algunos señores sacerdotes y de excelentes seglares, y que ni los primeros, ni los segundos ni los terceros fueron allí á tratar de elecciones, sino puramente á visitar el célebre Santuario y permanecer en él los días 8 y 9 de Julio.

Es sensible y deplorable que escriban tales cosas á *La Fè*; y sobre todo que se publiquen.

Así no se hará la unión de los católicos.»

Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Julio de 1890.

Agosto.—Día. 15.—*Constitución de la Junta del censo.*—La Junta municipal se constituye á las ocho de la mañana en sesión pública en el local del Ayuntamiento.

El presidente pondrá sobre la mesa la lista general de electores y las certificaciones de los jueces municipales; la Junta oirá las reclamaciones y admitirá los documentos justificantes, y el secretario dará recibo y lo consignará en acta. Téngase en cuenta para el orden y plazo de estas sesiones al artículo 13 párrafo quinto, y el artículo 20, párrafos quinto, sexto y séptimo de la ley.

Día 16, ó en su caso el siguiente á la terminación de las sesiones.—Fijación en sitio público de cinco listas: 1ª, electores; 2ª, fallecidos después del empadronamiento; 3ª, incapacitados; 4ª, suspensos del derecho electoral; 5ª, vecinos mayores de veinticinco años sin dos de residencia. Estas listas deben publicarse durante los diez días siguientes, ó sea del 16 al 25 de Agosto (Segunda disposición transitoria).

Día 26, ó en su caso el del ven-

cimiento de los diez días de estar fijadas las listas.—Remisión al presidente de la Diputación provincial de las cinco listas rubricadas, así como de los documentos é informes. El pliego será entregado por el secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta más próxima, recogiendo recibo, que se unirá al expediente. (Art. 13 y segunda disposición transitoria.)

A la ligera

La Cruzada es un periódico semanal, que se publica en Zamora.

Y por más señas, carlista.

Y tan agudo y chirigotero como verá el que leyere.

Dijo *La Lealtad Burgalesa* (otro papillito carlista) que nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* dá gritos de angustias.

¡Antojos leales!

Y replica *La Cruzada*:

Son ayes.

Y de agonía.

Como que á *El Siglo Futuro* antes de mucho le entonarán el *Tantum Ergo*.

Que será una lástima.

Porque el pobre no lo merece.

Siquiera, por sus buenas doctrinas.

Pero como la cosa no tiene remedio acompañaremos al difunto.

Y luego después....

Requiescant in pace.

¡Ameen!...

¡¡Je, je, je, je.....!!

¡Que gracia!

Y una vez reida, vengamos á lo que importa.

Y lo que importa es señalar la agudeza de *La Cruzada* que tiene por artículo fé, que á los moribundos se les canta el *Tantum ergo*,

¡Pedazo de.....!

El mismo papillín carlo-zamoraño, hablando de LA REGIÓN dice que conoce nuestra *Cofradía* y añade:

Es decir la *cofradía* no, la cuadrilla.

Que de esto último tiene algo más.

Siquiera por aquello de que algun día gastaron coleta en ella.

Lo que nada tiene que ver para que hoy se la hayan cortado.

Ni para que á pesar del corte muera en las astas del toro.

¡Que si morirán!

¡Ajaja pili!

Y como los carlistas tienen la ilusión de que han de acabar con los integros....

Resulta, la metáfora de *La Cruzada* con más puntas de las que desearían ellos.

¡Lástima de bicho!

Sección Extranjera

Roma LA VOCE DELLA VERITE y la salida de Su Santidad.

«Puestas admirablemente de acuerdo *La Tribuna* y la *Agencia Stefani*, ayer tarde propinaron á los romanos y á los extranjeros, la primera un artículo y la segunda un despacho telegráfico acerca de la llamada salida del Papa del Vaticano. He aquí el despacho de la *Agencia Stefani*, en el cual se compendia el relato que compuso *La Tribuna*:

Roma, 15.—Esta mañana á las

diez, Su Santidad el Papa, que iba en carruaje con cochera y lacayo escoltado por dos guardias nobles y seguido por otro carruaje, salió de la primera puerta de la calle de los Cimientos (Via della Fondamenta) y entró por una que dá al camino de los Museos.

«El centinela de la Real Casa de la moneda (Zecca) presentó armas. Al observar que pasaba Su Santidad, se arrodillaron algunos jornaleros.»

«Como puede darse el caso de que algún iluso crea la relación del periódico y la Agencia, nos hemos informado para poder hablar de semejante fábula, aun cuando hablar de ella no signifique mas que perder el tiempo.»

«Limitándonos, por consiguiente, á lo estrictamente indispensable, recordaremos que los coches pontificios y los guardias nobles atraviesan frecuentemente por el terreno que *La Tribuna* califica de territorio italiano, porque no hay ningún otro camino que conduzca de las cocheras y cuadras á los patios interiores del Vaticano, tales como el de las Lógias y el del Belvedere. Pero no salieron por la primer puerta de la calle de Cimientos, según afirma la Agencia Stefani que ocurrió ayer. Queriendo ir en coche el Papa del Belvedere al jardín por el paso ordinario, fué indispensable atravesar el terreno en cuestión.»

«Esto fué lo que ayer hizo León XIII, como ya lo había hecho el mismo Pío IX, de ilustre memoria, de quien recordamos que después de 1870 alguna vez se sirvió del propio camino yendo á pie con su acompañamiento, guardias nobles y suizos, sin que ningún periódico ni ninguna agencia se ocupase en contarlo.»

«Por lo demás, si los centinelas italianos de la guardia que existe en la Casa de Moneda, guardia que no está mandada por un oficial, aunque asegura lo contrario *La Tribuna*, y que pueden observar cuanto pasa en el sitio mencionado, presentaron ó no presentaron las armas, es cosa con que ni el Papa ni el Vaticano tienen nada que ver. Nótese á este propósito que entre la calle de los Cimientos y la Casa de la moneda existe una escalinata de la cual se sirve el piquete de soldados italianos para ir á la guardia y retirarse de ella, evitando de este modo el tener que pasar por el espacio de terreno de que se trata. Lo cual, aun cuando no demuestre otra cosa, demuestra que ese espacio de terreno no está considerado como territorio italiano.»

EL CÓLERA

Las últimas noticias sanitarias recibidas de Valencia y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy alcanzan á las doce de la noche del domingo 20 de los corrientes.

El estado sanitario mejora visiblemente en la provincia.

Unicamente en Millares sigue creciendo la cifra de las invasiones, que son importantes en relación con el número de vecinos.

A esta hora habrán llegado á dicho pueblo tres hermanas de la Caridad.

En Gaurda pueblo de Albarda se ha presentado la epidemia.

Tambien ocurrió un caso, en el cuartel de la Guardia civil de Valencia. El invadido fué un hijo de un guardia, y aunque el caso no se pre-

sentó grave, se ordenó que la fuerza acampase en las afueras de la ciudad.

A la hora y fecha indicadas ocurrieron en Alfarrasi, dos invasiones; en Castellón Rugat, tres invasiones y una defunción; en Enova, una y una; en Gandía, una y una; en Játiva, una y una; en Millares, (noticias del día 18), doce invasiones y dos defunciones; en Terrateig, tres y tres, y en Guadasegmas, dos y una.

Mercados provinciales

He aquí los precios durante la pasada semana en los más principales, de las especies que se indican:

Trigo candeal.—En Salamanca, Cantalapedra y Peñaranda, 36 reales fanega; 84 en Alba, 83 en Ciudad-Rodrigo.

Trigo barbilla.—32 reales fanega en Salamanca.

Guisantes.—26 reales fanega en Salamanca y Cantalapedra, 25 en Alba, Peñaranda, Ledesma y Tamames, 28 en Béjar, 24 en Ciudad-Rodrigo, y 20 en Vitigudino.

Cebada.—25 reales fanega en Salamanca, 26 en Alba, 24 en Béjar, Cantalapedra, Peñaranda y Tamames, 23 en Ciudad-Rodrigo y Ledesma y 20 en Vitigudino.

Centeno.—20 reales fanega en Salamanca, 17 en Alba y Béjar, 18 en Ciudad-Rodrigo, 15 en Peñaranda y 19 en Tamames.

Garbanzos.—de 100 á 240 reales fanega en Salamanca, 100 en Alba, 110 en Ciudad-Rodrigo, 200 en Cantalapedra, 80 en Ledesma, 90 en Tamames, y 70 en Vitigudino.

Bueyes de labor.—1.200 reales uno en Ledesma, 1.400 en Vitigudino.

Novillos de 3 años.—1.000 reales uno en Ledesma, 1.200 en Vitigudino.

Cerdos de 6 meses.—100 reales uno en Alba, Ledesma y Tamames, 70 en Vitigudino.

Cerdos de un año.—200 reales uno en Alba, 140 en Ledesma y Vitigudino, 180 en Tamames.

Carne de vaca.—70 reales arroba en Salamanca y Ciudad-Rodrigo, 64 en Alba y Vitigudino, 55 en Peñaranda.

Lana.—60 reales arroba en Alba.

Aceite.—72 reales cántaro en Salamanca, Peñaranda y Tamames, 65 en Alba, 64 en Béjar, 68 en Vitigudino, 62 en Ledesma, 70 en Ciudad-Rodrigo.

Carbón de encina.—3 reales arroba en Salamanca, Peñaranda y Vitigudino, 4 en Alba, 2 en Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Tamames.

Papas.—6 reales en Salamanca, 5 en Alba, Peñaranda, Ledesma y Vitigudino.

Vino.—25 reales cántaro en Salamanca, 16 en Alba y Ledesma, 20 en Peñaranda 18 en Vitigudino y 10 en Cantalapedra.

Harina de primera.—14 reales arroba en Salamanca y Tamames, 16 en Béjar y Vitigudino, y 20 en Ciudad-Rodrigo.

Banco de España

Se ha observado y evidencia el último balance que durante la semana pasada la plata existente en las cajas del Banco de España sigue bajando. Ya no quedan más que 86.979,674 pesetas.

El oro ha bajado también, aunque no tanto, porque de 105.022,249 ha descendido á 104.905,160 pesetas, lo

cual demuestra que algo se habrá pagado en oro. Si á esto agregamos lo que existe en la Casa de la Moneda, resulta en oro pesetas 108.606,087 y en plata 88.476,574.

La disponibilidad de billetes ha crecido. Los que circulan importan 744.272,400 pesetas.

En cuentas corrientes ha habido un aumento de cerca de tres millones, y en depósitos una baja de 3¼ de millón.

El saldo contra el Tesoro por cuenta corriente es de 62.065,527 pesetas.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Presidencia.—Decreto resolutorio de una cuestión de competencia.

—Otros admitiendo varias dimisiones á funcionarios públicos.

Fomento.—Ordenes disponiendo que se anuncie á oposición la cátedra de Histología é Histoquímica normales y Anatomía patológica, vacantes en la facultad de Medicina de la Universidad Central; idem á concurso, la de Derecho mercantil de España, vacante en la Universidad de Santiago, é idem la de ampliación de la de Física experimental, vacante en la de Sevilla.

POLITICAS

El nuevo embajador de España cerca del Vaticano, señor marqués de Pidal, saldrá para Roma dentro de breves días.

En la madrugada del viernes se alteró de nuevo el orden público en Marchena, con motivo de la cobranza de los consumos, habiendo sido apedreadas algunas casas de personas conocidas.

El gobernador dispuso la reconcentración de sesenta guardias civiles, con cuya presencia se restableció el orden.

También en Utrera han ocurrido disturbios análogos por idéntica causa.

Por una nutrida mayoría ha sido elegido diputado á Cortes por San Fernando, el inventor del submarino señor Peral.

GENERALES

Un bienhechor, amante de la juventud, sufraga los gastos de la carrera eclesiástica á algunos jóvenes mayores de quince años y que no pasen de treinta, siempre que tengan disposiciones para los estudios, sean de buena conducta moral y con vocación conocida al Sacerdocio. El que se encuentre en condiciones puede entenderse con el párroco de Villajuán, en la provincia de Pontevedra, don Vicente María Tetamanzi.

Se desea sean pronto en atender la admisión, pues el tiempo para las pretensiones es solo de tres meses, Junio, Julio y Agosto, debiendo comenzar los estudios en Septiembre los que sean elegidos, ó antes si á los mismos conviene.

Según *El Siglo Médico*, el estado sanitario no ha variado desde la semana anterior. El carácter de los padecimientos reinantes no autoriza á pensar en la predisposición al estado epidémico en que se fija la opinión. Los casos observados de padecimientos agudos de las vías digestivas ofrecen los caracteres habituales. En los niños, los afectos catarrales intestinales, los sintomáticos de la evolución dentaria y las fiebres eruptivas han sido los más frecuentes.

Se ha dispuesto que las clases activas y pasivas se provean de cédulas personales, descontándose su importe de la mensualidad actual.

REGIONALES

En la feria que durante el mes de Setiembre se celebra en Valladolid, tendrán lugar *carreras de caballos* en las que tomarán parte profesores y alumnos de la escuela de equitación establecida en esta Academia militar.

En la Seca (Valladolid), se van á adquirir por subasta 18 novillos y 4 vacas para ser lidiados el 24 y el 25 de Agosto.

Del presidio de Valladolid se han fugado dos capataces.

Ha sido nombrado fiscal eclesiástico de Zamora, el doctor don Ramón Valenzuela.

Con carácter de vitalicio ha sido elegido administrador-habilitado de la diócesis de Zamora, el señor Belestá, sobrino del señor obispo.

Ha fallecido ayer en Valladolid, repentinamente, un operario del ferrocarril.—R. I. P.

TRIBUNALES

De los Juzgados de Alba de Tormes y Salamanca, respectivamente, proceden las dos causas que han de verse mañana en juicio oral y público.

Figura procesado en la primera Isaac García Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Martín; Fiscal, señor Torres; Abogado señor Barco; Procurador, señor del Estal.

En la segunda se ha dirigido el procedimiento contra Ramón de la Iglesia y dos consortes por hurto. Ponente, señor Velasco; Fiscal, señor Becerra; Abogado, señor Valhondo; Procurador, señor Alvarez Medina.

LOCALES

En la corrida de novillos celebrada ha pocos días en el pueblo de Santa Marta, fueron volteados por los cornúpetos dos aficionados recibiendo ambos varias heridas graves.

El Excelentísimo señor Obispo ha solicitado licencia del Ayuntamiento para construir una atarjea que, partiendo del palacio, termine en la cloaca que pasa por la calle de Veracruz.

Los gastos hechos por nuestro Municipio en la pasada semana para reparación de calles, edificios y empedrados, ascienden á la suma de 381,12 pesetas.

La conferencia pedagógica de mañana versará sobre el siguiente tema: «Consideraciones generales sobre la Higiene y Economía doméstica como parte de la educación en las escuelas de niñas.»

Actuará como disertante la señorita doña Leopolda Serrano Rosales, y como objetante, don José Bueno García, maestros respectivamente de Babilafuente y Villoria.

A las nueve de esta mañana fué curada una mujer en la casa de Socorro de una herida grave en la cabeza que su esposo la infirió con un destal.

El Juzgado entiende en el asunto.

Han quedado cesantes por supresión de plaza al segundo Jefe de arbolado del Exmo. Ayuntamiento y el peón del camino de la Estación.

A la una de esta madrugada fueron curados en la casa de socorro dos sujetos, en riña que tramaron en la calle del Azafranal se hiriéron mutuamente.

El señor Gobernador civil y Alcalde de esta capital, dirigieron ayer á la Regente un telegrama de felicitación con motivo de su cumpleaños.

Con este objeto conferenció ayer el señor Alcalde con el Gobernador y no con el que dice un periódico local.

A las nueve se reunirán mañana en la Escuela Normal los alumnos de la misma, para tratar de un asunto importante.

Sabemos que hasta la fecha no se ha hecho el nombramiento del Alcalde de esta capital y que por segunda vez se le ha ofrecido dicho cargo á don Vicente Murga quién de ninguna manera acepta.

Desde 1º de Agosto se instalará en la puerta de toro un fielato; el que estaba instalado en la estación del ferrocarril, ha sido suprimido por economía en el presupuesto.

Mañana se anunciarán por la Alcaldía de esta capital, las vacantes de un interventor y un romanero del ramo de consumos.

En una hera de Lumbrales, se han quemado 60 fanegas de trigo en haces.

Ayer noche hizo un individuo, con un revolver un disparo sobre otro sujeto, sin lograr herirle. El delincuente está sometido á la acción de los tribunales.

En Tejada á ocurrido un incendio que ha destruido tres casas. No hubo desgracias personales.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 22, 3 t.

En Málaga con motivo de rebajarse los jornales, se han declarado en huelga 3.500 operarios de la fábrica de los señores de Larios.

No hay alteración de orden público.

Madrid 22, 3'25 t.

La prensa oficiosa desmiente hoy autorizadamente los rumores que ayer circularon en bolsa suponiendo alteración en la salud del Rey niño.

Madrid 22 3'40 t.

Las kábilas fronterizas en Melilla atacaron las avanzadas de caballería de la guarnición, causando tres heridos.

El gobernador militar, responde de la seguridad de la Plaza.

El Gobierno pide las esplicaciones consiguientes para obtener una reparación.

Madrid 22, 4'30 t.

Sigue la huelga en Manresa. Los obreros de Barcelona, enviarán á los huelguistas recursos para cinco días.

Madrid 22, 5, t.

Las noticias sanitarias recibidas de Valencia, no acusan alteración notable en el curso de la epidemia.

El Corresponsal.

BENITEZ

Sotanas, merino superior desde 38 á 80 pesetas, bonetes desde 4.

Estafeta, 15 y 17.—Exportación á provincias.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Libreros, número 7

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bando); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Meléndez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Pazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Meléndez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad de diez á dos.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'10 noche.
Tren mixto. 5'30 tarde
Tren expres. 6'13

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 4'10 mañana
Tren misto. 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 6'5 mañana
Tren mixto. 10'50 noche.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 2'58 mañana
Tren mixto. 8'50 id.
Tren expres. 8'26 tarde

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'55 mañana
Tren mixto. 8'35 id.

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 7'49 noche.
Tren mixto. 2'42 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 3, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelos de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

La última Encíclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

Se vende

una jardinera con cubierta de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núm 9s. y 11

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Ed. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Ed. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froducciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala(Ensanche).

Religion y Patria, Novela escrita

por el R. P. Rondina, de la C. de J.

Las preguntas populares a las objeciones mas comunes contra la

Religion, por el R. P. Franco de la Compañía de Jesús.

Cada entrega de 16 páginas, diez céntimos de peseta.

Los pedidos deben hacerse al traductor

D. José María Carulla, que vive calle de Ferraz, 54, ter.º, Madrid.